MODULO RECONOCIMIENTOS MEDICOS Instructivo Director







Manual de Usuario para Solicitud de Reconocimientos Medicos

a. Ingreso a SIE por primera vez

- 1) Para ingresar a SIE debemos hacerlo a través de Tu Gobierno Digital (TGD) mediante el siguiente link: tugobiernodigital.chaco.gob.ar.
- Cuando se ingresa a TGD se visualiza la siguiente pantalla mediante la cual debe ingresar su Usuario y Contraseña, o en caso que no posea un usuario, INGRESAR EN CREAR UNA CUENTA



 Una vez iniciada sesión procedemos agregar SIE como aplicación. - Debe dirigirse a la parte superior donde dice "AGREGAR O QUITAR"





4) Luego ingresar a AGREGAR, y en la barra que se abre para completar información colocar en el buscador "SIE". Selecciona la aplicación y coloca donde dice agregar. Una vez incorporada a la pantalla principal de su plataforma debe ingresar por allí.



5) Luego regresa a la pantalla principal e ingresa al Logo SIE



6) SI es la primera vez que ingresa a SIE es posible que aún no tenga un nivel de usuario que sea equivalente a DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO para ello deberá comunicarse a la Mesa de Atención SIE y solicitarlo.







b. Solicitud de Reconocimientos Médicos

Recordatorio

LA COMUNICACIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS DEBERÁ REALIZARLA EL DOCENTE CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 313 INC. D) DE LA LEY 647-E EN LA PRIMERA HORA DE LABOR MEDIANTE LA VÍA ESTABLECIDA POR SU UNIDAD EDUCATIVA

A partir del 21/10/22 deberán iniciar una única solicitud por Persona que solicita, y pesará la obligación de cargar sobre el establecimiento donde el docente tenga su primera obligación diaria

 A partir que el Docente comunicó la necesidad de solicitud de reconocimientos médicos, podrá el Director, Vice-Director o Secretario del Establecimiento realizar la Solicitud ingresando a la Plataforma SIE en el menú de la izquierda en el acceso que dice "RECONOCIMIENTO MEDICO". Allí desplegará las pestañas e ingresará a "Solicitud de RM"

 RECONOCIMIENTO MEDICO
Solicitud de RM
Mis Solicitudes de RM
Solicitudes de RM delegadas

2) Cuando ingresa a "Solicitud de RM" visualizará la siguiente pantalla.









Buscar Persona	×
Número de Documento	
Establecimiento (Sede/Anexo) en el	
el docente	
Fecha desde	
dd/mm/aaaa	
	Cerrar Buscar

Aquí deberá ingresar el DNI del docente <u>sin comas ni puntos</u>. Es muy importante escribir exclusivamente los 8 dígitos numéricos. Luego, en Establecimiento (sede/anexo en el que se desempeña) deberá indicar en qué sede ó anexo se desempeña el docente.

Por último, deberá indicar Fecha DESDE que el docente solicito la licencia.

Una vez apretado en el botón BUSCAR, volverá a la pantalla anterior y le mostrará los datos de la persona. Si en la pantalla siguiente donde dice Persona continúan los campos en gris comuníquese con Mesa de Atención de Ayuda SIE.



Una vez que identifico a la persona y selecciono el cueanexo donde se desempeña,

el sistema le va a mostrar las situaciones de revista que tenga vinculado el docente a su establecimiento según la información cargada

Agregar Situación de Revista*

en su ultima planilla de Estadística Mensual (de asistencia).

Sino trae ninguna información o la misma es insuficiente, deberá indicar que situación la situación de revista.

Si el sistema le trae una información de revista que ya no corresponde, deberá aclararlo en el campo Observaciones.







En el mismo panel podrán visualizar la posibilidad de seleccionar el botón que dice "¿Delegar? "

□ ¿Delegar?

Este botón da la posibilidad que el docente pueda indicar otra persona para que complete el formulario, en lo que a él le corresponde, a través de SIE.

✓ ¿Delegar?
DNI de la Persona Delegada *
Que completará la solicitud en caso que la persona solicitante esté imposibilitada para hacerlo.
Persona Delegada *

Esa persona puede ser un familiar, el secretario o hasta el mismo Director del establecimiento.

Es la única instancia en la que podrá autorizar a alguien más para que complete el formulario.

Luego, el director deberá completar la licencia que solicita el docente y deberá <mark>Crear</mark> la Solicitud

Seleccionar	~
-------------	---

3) Una vez que haya completado los primeros campos iniciales visualizará las siguientes la información que se organiza por Pestañas. Deberá ingresar a cada pestaña para completar la información.

Solicitud de Reconoci	miento Médico				
CUE: nro establecimi	ento · Region:				
	↓ ,	Ļ	Ļ	↓	↓
Autoridad Solicitante	Agente Domicilio d	el Agente	Datos de contacto del Agente	Datos de la Solicitud de RM	RM Usufructados hasta la fecha

Al director del establecimiento le compete cargar exclusivamente las pestañas de:







MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

* "Autoridad Solicitante": Aquí se le mostraron los datos vinculados a su Usuario y deberá registra un número de teléfono y correo electrónico de contacto. Esta información es importante a los fines que la Unidad de Reconocimientos Médicos pueda contactarse si lo necesita.

Agente: Aquí verá la información vinculada a la carga inicial que completo.

Datos de Solicitud de RM: Esta pestaña es una de las más importantes, aquí deberá completar:

- Localidad de origen del pedido: Sino tiene información respecto a la Localidad de origen puede indicar la correspondiente a su unidad educativa y el docente después podrá editar por la que corresponda.
- Días solicitados: En este campo deberá indicar los días que le informo el docente que no podrá asistir, previo a la obtención del certificado. El docente cuando realiza su carga deberá indicar la cantidad de días que le otorgo el médico.
- Fecha desde: Fecha desde que va a inasistir el docente.
- Familiar/Parentesco: Puede completar el Director o Docente en caso que el docente haya solicitado por razón de enfermedad de grupo familiar.
- Lugar de Internación: Puede completar el Director o Docente.
- Observaciones: Este campo lo puede visualizar el Director, el Docente y la Unidad de Reconocimientos Médicos. Aquí pueden realizar las observaciones que consideren pertinentes.
- Observaciones Internas: Este campo es de uso exclusivo entre el Director del Establecimiento y la Unidad de Reconocimientos Médicos. El agente no podrá visualizar lo que se indique aquí. Una vez completado todo apretar en GUARDAR Y ENVIAR
- Posterior a enviar el formulario podrá consultar por el trámite en el menú a la izquierda en la sección de <u>"Mis Solicitudes"</u>

HISTORIAL DE TRAMITES	>	Fecha	Estado	Número Unidad S	Solicitante (pedagog	jico/administrativo	o) Agente	Licencia Denominación	Días Otorgados	Localida
🖿 TRAMITES	>		Accione	Fecha	Estado 🗘	Número 🔶	Unida	d Solicitante (pedagogio	o/administrativo)	
PLANILLA DE ESTADISTICA	>		QVer "3H	istorial 18/07/2022	Solicitud iniciada	89	CUE: 2200150	E.P.A Nº 38 CAPITAN PE	DRO EDGARDO GIACI	HINO O
DDJJ DE CARGOS	>		Q Ver ™H	istorial 14/07/2022	Solicitud iniciada	74	CUE: 2200150	E.P.A Nº 38 CAPITAN PE	RO EDGARDO GIACI	HINO O
RECONOCIMIENTO MEDICO	×		QVer "3H	istorial 12/07/2022	Solicitud iniciada	69	CUE: 2200150	E.P.A Nº 38 CAPITAN PE	DRO EDGARDO GIACI	HINO PE
I Mis Solicitudes de	L	3 rest	ultados							
RM ====================================										







En esa pestaña podrá visualizar las solicitudes creadas por su Usuario y las Solicitudes vinculadas a su persona en caso que sea quien solicita la licencia.

VISTA DE SOLICITUDES NO INICIADAS POR EL DIRECTOR PERO QUE VINCULAN A UN DOCENTE DE SU ESTABLECIMIENTO + Solicitud de RM

Como se indicó previamente, a partir del 21/10/22 se deberá iniciar una solicitud por persona.

El sistema verificará según la información cargada en la ultima planilla de estadística mensual los

 + Solicitud de RM
i≡ Mis Solicitudes de RM
i≡ Solicitudes de RM delegadas
i≡ Solicitudes Docente

establecimientos donde se desempeña y a través de la pestaña Solicitudes Docentes podrá realizar el seguimiento de la misma hasta obtener el dictamen y poder encuadrarle dentro del tipo de licencia que le corresponda según la situación de revista que tenga en su establecimiento.

El docente también tendrá el deber de verificar los establecimientos que el sistema le muestra donde se desempeña, y en caso de detectar la ausencia de alguno, deberá cargarlo al completar la solicitud.

c. Estados de Solicitudes

A partir de la generación de una solicitud, usted podrá ver los siguientes Estados.

- Solicitud Iniciada: Este estado indica que el Director envió la solicitud y aun el docente no la completo.
- Solicitud Completa: Este estado representa que el Docente ya ingreso a la solicitud y confirmo los datos vinculados a él y adjunto el certificado.
- Con observaciones: Este estado significa que el tramite fue observado por la Unidad de Reconocimientos Medicos. Cuando tenga este estado tendrá la posibilidad el Director o el Docente de Editar la solicitud. Para ello, podrá ingresar a Historial _

Acci	ones		Fecha	Estado ≑	N
Rectificar C	۷er	' Historial	19/07/2022	Con observaciones	89

Consultar la observación realizada para poder determinar si debe subsanarla el director o el docente.

Luego deberá ingresar a Rectificar







Ac	ciones		Fecha	Estado 🖨	N
Rectificar	Q Ver	" Historial	19/07/2022	Con observaciones	89

- Rectificada: Este estado representa cuando la solicitud ya fue subsanada y debe volver a ser revisada por la Unidad de Reconocimientos Médicos.
- Aprobada/Rechazada: Cuando la solicitud figura aprobada/rechazada significa que completo el proceso en la Unidad de Reconocimientos y ya tiene un dictamen médico. El Director podrá consultar el dictamen ingresando a VER_ y luego deberá seleccionar donde dice Dictamen-Medico-RM en "Archivos Adjuntos"

🗆 🔒 FRM 7	QVer 🕤 iston 20072022 Aprobado	7	CUE: 2200129 E.E.P. Nº 152 - JOSE VRATNIK
Parentesco			
Lugar internacion			
Localidad origen pedido	2207701 - PUERTO TIROL (CHACO)		
Archivos adjuntos	ofofobfoii Dictamen-Medico-RM-7		

- Desestimada: Las solicitudes también podrán ser desestimadas en aquellos casos que no corresponda analizar el tratamiento de la licencia por tener errores que no sean subsanables (pedido extemporáneo, licencias que no abarca la unidad de reconocimientos médicos, etc)
- Junta Medica: También una solicitud podrá pasar a estado Pendiente de Junta Médica en aquellos casos en lo que considere el médico de la URM que debe ser tratado mediante Junta Médica.

d. Solicitudes Delegadas

En el segundo apartado del manual habíamos visto que el docente tiene la posibilidad de delegar la carga del formulario en lo que a él le compete, con otra persona.

Esto puede ser solicitado en todos los supuestos por el docente. El fin principal de dicha funcionalidad es darle una opción al docente de completar cuando él no puede acceder a una herramienta tecnológica con conectividad o bien, no se encuentra en condiciones de poder acceder a la solicitud.







En estos supuestos, el docente o quien informe la ausencia del mismo, deberá indicar al director en la primera comunicación que realiza, quién es la persona en la que delegará la carga del formulario.

Si el Director, Vice-Director ó Secretario lo admite, podrá ser ellos mismos las personas delegadas para realizarlo.

En cuyo caso, deberá al momento de completar la solicitud seleccionar la opción

que dice " ¿Delegar? "	□ ;Delegar?		
Allí, deberá ingresar el Dl	NI de la persona aut	orizada	
	2	¿Delegar?	
DNI de la Persona Delegada			
Que completará la solicitud en	caso que la persona solicita	ante esté imposibilitada	a para hacerlo.
Persona Delegada *			IMIENTO
			i die RM RM I≡ Solicitudes de RM delegadas

Posteriormente, en caso que la persona haya sido el Director, Vice-Director, o Secretario, deberán ingresar al Menú de la izquierda en Reconocimiento Médico, y seleccionar "solicitudes delegadas"

Allí visualizará la solicitud que creó y mediante la cual se autorizó a rellenar, para ello debe ingresar donde dice **Completar**

 AU	iones					
Completar 🗹	Q Ver	" Historial	20/07/2022	Solicitud iniciada	90	

Una vez dentro del formulario deberá cargar los campos que le corresponden al Docente





Completará los campos obligatorios, adjuntará los archivos (certificado médico y otra documentación obligatoria) y enviará el trámite.



